

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA PRIMARIA N° 70 699 DE CHICANIHUMA – COPANI.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Chicanihuma, 03 de abril del año 2025.

OFICIO N° 08-2025 – ME-DREP-UGEL-Y-IEP. N° 70699-CH/D.

SEÑOR : Mgtr. Luis Marino CALCINA TITO.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PRESENTE:

ASUNTO : Remito posición de cargo de la Docente contratada.

Es grato dirigirme a su digna Autoridad Educativa con la finalidad de manifestarle que, la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70699 de la Comunidad de Chicanihuma, Remite Posición de Cargo de la Docente contratada Prof. Luzmila COARITA COARITA, de acuerdo del Oficio N° 141 -2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR.HH. Docente asignada para desempeñar funciones con 1ro y 2do grado de EBR. Por tanto, adjunto a la presente copia del acta de posición de cargo.

Es propicia la oportunidad para expresarme las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,



Prof. HILARIO CHAMBILLA QUISPE

DIRECTOR (e)

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA 388	
OFICINA TRAMITE	1210
2F. 04 ABR 2025	
EXPEDIENTE N°	3880
HORA: 2:53 pm	FIRMA:

ACTA DE POSICIÓN DE CARGO DOCENTE

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70699 de la Comunidad de Chicanihuma del Distrito de Copani, jurisdicción de la UBEL Yunguyo, siendo hora ocho con veinticinco minutos de la mañana del día miércoles dos de Abril del año dos mil veintidós, presentándose en la reunión el Prof. Hilario Chambiella Quispe como Director encargado de la I.E. Prof. Yovana Cahuana Vcedo, Personal Administrativo Florentina Fernandez Olaver y la Prof. Luzmila Coarita Coarita, quienes se reúnen para dar Posición de Cargo como Docente Contratada en lugar de la Lic. Romy E. Siquayro Aquino, quien se encuentra en la UBEL Yunguyo, por estas consideraciones se detalla lo siguiente:

Oficio N° 141-2025-GRP-DREP-UBEL-Y/RR.HH.

ASUNTO: Disponer a la Profesora Luzmila Coarita Coarita a la Institución Educativa Primaria N° 70699.

Considerando: Que, la Docente en mención es contratada en la I.E.P. N° 70615 de Huayllani, siendo docente excedente de su I.E. se desempeña funciones en el 1° y 2° grado de la I.E.P. N° 70699 de Chicanihuma, durante el año lectivo 2025, así consta en el oficio de referencia; Por estas consideraciones por unanimidad se dio Posición de cargo a la Prof. Luzmila Coarita Coarita.

No habiendo más puntos que tratar se levanta el acta siendo 8:40 a.m. y firman los presentes para su construcción.



[Firma]

Hilario Chambiella Quispe
Director (e)

[Firma]

[Firma]
Prof. de Aula

Yovana M. Cahuana Vcedo
PROFESORA

Fecha:
4462357